



NORMAS DE VISITA AL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Dirección del Archivo General de Simancas, versión de 21-10-2022

El Archivo General de Simancas (AGS), en el marco de su función de difusión, proporciona a los ciudadanos servicios gratuitos de visitas libres y guiadas a este centro, los cuales se ajustarán a las presentes normas.

Visitas libres

1. Los ciudadanos podrán visitar el AGS, de manera libre, todos los días (incluyendo domingos y festivos) de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00 h.
2. Excepcionalmente estas visitas podrán quedar suspendidas en determinados períodos por causas justificadas (montaje o desmontaje de exposiciones temporales, celebración de eventos especiales, etc.). Las suspensiones se anunciarán en la página Web del AGS.
3. El itinerario de las visitas libres estará convenientemente señalado, e incluirá los siguientes espacios (ubicados en las plantas baja y primera del recinto amurallado interior de la fortaleza): zaguán de entrada, galería del patio, antesala de capilla, capilla y sala Juan de Herrera. En este itinerario está incluida la exposición temporal (si existe en la fecha de la visita). En este recorrido existen varias escaleras que exigen subir o bajar un total de 92 escalones. Sólo la escalera de acceso al pórtico de entrada (4 escalones) dispone de rampa.
4. El AGS limitará el acceso conjunto de un mismo grupo numeroso de visitantes (más de 45 personas), en cuyo caso se realizarán varios turnos de entrada.

Visitas guiadas

5. El AGS ofrece, a través de su Departamento de Difusión, tres tipos de visitas guiadas, orientadas a diferentes colectivos (todas ellas deben ser solicitadas y concertadas con suficiente antelación):

- La **visita general**, destinada al público en general, en la que es posible escoger uno de los siguientes itinerarios (véase detalles en anexo 1):
 - **Itinerario 1 (completo)** para grupos de 5 a 30 personas (duración aprox. 1 h y 30 m).
 - **Itinerario 2 (parcial)** para grupos de 5 a 45 personas (duración aprox. 45 m).
- La **visita educativa**, para alumnos de educación secundaria, en la que es posible escoger uno de los siguientes itinerarios (véase detalles en anexo 1):
 - **Itinerario 2 (parcial)** para grupos de 5 a 45 personas (duración aprox. 45 m)
 - **Itinerario 3 (parcial)** para grupos de 5 a 45 personas (duración aprox. 45 m)
- La **visita profesional**, orientada a profesionales y alumnos de archivística, historia, biblioteconomía, documentación y restauración, así como a miembros de instituciones culturales. Se desarrolla de acuerdo con el **itinerario 1 (completo)** para grupos de 5 a 30 personas (duración aprox. 1 h y 30 m) (véase detalles en anexo 1).



6. Las visitas guiadas se realizarán siempre por técnicos de archivo del AGS. Si es necesario, dependiendo del número de personas del grupo de visita y del itinerario, aquel se dividirá en dos o tres subgrupos, cada uno con su propio guía.
7. Las visitas guiadas se realizarán de lunes a viernes (laborables) entre las 9:00 y las 14:00 h, y se iniciarán entre las 9:00 y las 13:00 h.
8. El AGS sólo realizará una visita guiada al día.
9. Los grupos interesados en realizar una visita guiada podrán consultar en la página Web del AGS la normativa reguladora y descargar el formulario de solicitud apropiado (para visita general, educativa o profesional). Además, podrán solicitar más información y resolver cualquier duda poniéndose en contacto con el AGS, por correo electrónico (ags@cultura.gob.es) o por teléfono (983 590 003) (horario de atención al público de 9:00 a 14:30 h).
10. La petición de visita guiada se realizará por escrito, enviando al AGS el formulario de solicitud cumplimentado, por correo electrónico (ags@cultura.gob.es) o correo postal. La solicitud deberá estar en el AGS (en día laborable) con, al menos, 15 días naturales de antelación a la fecha de la visita solicitada.
11. La aceptación de la solicitud de visita guiada para la fecha pedida estará condicionada a la disponibilidad del AGS (por cuestiones de agenda, existencia de guía/s, etc.).
12. La aceptación de la solicitud de visita guiada será comunicada al solicitante por escrito. Esta comunicación será considerada la reserva en firme de la visita y en ella figurarán los detalles de la misma (tipo, nº total de visitantes del grupo, fecha, hora de comienzo, etc.).
13. Si posteriormente el solicitante deseara realizar alguna modificación de la solicitud (siempre ajustada a las presentes normas), deberá ponerse en contacto con el AGS con, al menos, 7 días naturales de antelación a la fecha de la visita concertada.
14. Si el día de la visita concertada el grupo de visitantes prevé, durante el trayecto hacia Simancas, que, por razones de fuerza mayor, llegará más tarde de la hora acordada (y de los diez minutos de cortesía), deberá contactar por teléfono con el AGS para comunicar el retraso. En caso de no comunicar la demora el AGS podrá cancelar la visita.



Anexo 1. Itinerarios de las visitas guiadas al AGS

El AGS dispone de los siguientes itinerarios (recorridos) en las visitas guiadas al Centro:

Nombre del itinerario y número de personas por grupo de visita	Duración	Descripción resumida	Principales obstáculos para personas con movilidad reducida
Itinerario 1 (completo) para grupos de 5 a 30 personas (1)	Aprox. 1 h y 30 m	Recorrido por varios espacios del exterior y del recinto amurallado interior (en plantas baja, primera y segunda), incluyendo: paseo de ronda (2), zaguán de entrada, patio, antesala de capilla, capilla, cámara de Carlos V, cámara de Felipe II y sala Juan de Herrera. + Presentación de la exposición temporal (si existe en la fecha de la visita). Después de la visita guiada el grupo podrá ver, de manera libre, la exposición temporal hasta la hora de cierre de la misma (opcional).	En este recorrido existen múltiples escaleras que exigen subir o bajar un total de <u>185 escalones</u> (incluyendo un tramo de 9 escalones de especial dificultad). Sólo la escalera de acceso al pórtico de entrada (4 escalones) dispone de rampa.
Itinerario 2 (parcial) para grupos de 5 a 45 personas	Aprox. 45 m	Recorrido por varios espacios del exterior y del recinto amurallado interior (en planta baja), incluyendo: paseo de ronda (2), zaguán de entrada y patio. Después de la visita guiada el grupo podrá ver, de manera libre, la exposición temporal (si existe en la fecha de la visita) hasta la hora de cierre de la misma (opcional).	En este recorrido sólo existen 4 escaleras que exigen subir o bajar un total de <u>21 escalones</u> . Sólo la escalera de acceso al pórtico de entrada (4 escalones) dispone de rampa.
Itinerario 3 (parcial) para grupos de 5 a 45 personas	Aprox. 45 m	Recorrido por varios espacios del exterior y del recinto amurallado interior (en plantas baja y primera), incluyendo: zaguán de entrada, patio, antesala de capilla, capilla y sala Juan de Herrera. + Presentación de la exposición temporal (si existe en la fecha de la visita) (opcional). Después de la visita guiada el grupo podrá ver, de manera libre, la exposición temporal hasta la hora de cierre de la misma (opcional).	En este recorrido existen varias escaleras que exigen subir o bajar un total de <u>92 escalones</u> . Sólo la escalera de acceso al pórtico de entrada (4 escalones) dispone de rampa.
Notas: (1) El número máximo de 30 personas por grupo (en vez de 45) en este itinerario, se justifica por la estrechez de las cámaras de Carlos V y Felipe II (y de sus escaleras de acceso), y por la necesidad de realizar varios subgrupos para visitar estos espacios: en ellos sólo puede acceder un guía con un máximo de 5 personas. (2) La realización del tramo de recorrido del paseo de ronda (en el exterior) podrá quedar suspendida por las condiciones de tiempo (lluvia, etc.) o las labores de mantenimiento de dicho espacio.			